

Acta de IntenciónFundación del Ecosistema Centro

En Córdoba Capital a los 16 días del mes de Noviembre de 2022, los abajo firmantes con el objeto de trabajar en la constitución del "Ecosistema Centro" (en adelante, el "Ecosistema"), proceden a la redacción del Acta de Intención, de acuerdo con los términos que se expresan a continuación.

**CONSIDERANDO**

- Que el modelo de ecosistema propuesto por el Consejo Profesional de Ingeniería de Telecomunicaciones, Electrónica y Computación (COPITEC), constituye un medio eficaz para coordinar las iniciativas de los distintos actores en el ámbito federal, con relación a la producción, la industria, la tecnología, el desarrollo, el conocimiento y la investigación, a través de la generación de círculos virtuosos.
- Que un ecosistema de base científica, tecnológica, industrial y productiva se conforma por la interacción de diversos actores que se relacionan para satisfacer en forma colaborativa necesidades de la sociedad en que se desenvuelven, construyendo una red de relaciones, que les permite alcanzar los objetivos en forma conjunta y eficaz.
- Que un ecosistema emprendedor se desenvuelve en un ámbito que no tiene carácter físico, configurando una red por la que fluye el impulso del conjunto de sus actores.
- Que el Ecosistema tendrá como objetivo generar la sinergia dirigida al desarrollo tecnológico, productivo, industrial, de la investigación y del conocimiento, con intervención del Estado Nacional, universidades, profesionales, productores y las provincias de Córdoba y Santa fe, que serán invitados y decidan integrarse.
- Que el Ecosistema adoptará un modelo de gobernanza dinámica, compartida, flexible, participativa, multidimensional e inclusiva, donde tenga lugar el entendimiento y comprensión de los actores que lo conforman.
- Que en dicho modelo se definirán los procesos a través de los cuales los actores públicos y privados del Ecosistema articularán sus intereses, enmarcarán y priorizarán temas y tomarán decisiones, las ejecutarán, realizarán su seguimiento y garantizarán que se cumplan, con desarrollo de procesos de retroalimentación. A su vez, se determinarán los componentes concretos de la gobernanza cuya estructura organizativa estará compuesta por un grupo de "círculos" semi-autónomos y auto-organizados, previendo un área específica de autoridad y responsabilidad, cuyos miembros tendrán la tarea de lograr determinados "objetivos", relacionados con su área de autoridad y responsabilidad.
- Que los principios que regirán la gobernanza serán los de responsabilidad, mejora continua, consentimiento, empirismo, equivalencia, efectividad y transparencia.
- Que los suscriptos están convencidos de que la fundación del Ecosistema constituye el cauce adecuado para alcanzar los nobles fines que persiguen.

*Que en función de todo ello y los principios que los guían, los abajo firmantes*

**RESUELVEN**

Art. 1°: Declarar formalmente el compromiso de los firmantes para trabajar en la constitución definitiva del Ecosistema Centro que tendrá por objeto generar la sinergia para el desarrollo tecnológico, productivo, industrial, de la investigación y del conocimiento, con intervención del Estado Nacional, universidades, profesionales, productores y las provincias del centro de la república que se invitaran y decidan integrarse.

Art. 2°: Establecer que el Ecosistema Centro adoptará en su constitución un modelo de gobernanza dinámica, compartida, flexible, participativa, multidimensional e inclusiva, donde tenga lugar el entendimiento y comprensión de todos los actores que lo conforman, de acuerdo con los principios de responsabilidad, mejora continua, consentimiento, empirismo, equivalencia, efectividad y transparencia.

Leída el presenta Acta de intención por los participantes presentes, los mismos proceden a su firma de conformidad.

*[Handwritten signature]*  
Ing. Roberto Ferrer  
COPI TEC

*[Handwritten signature]*  
VP. COPITEC

*[Handwritten signature]*  
LIDIA SERRANO  
SECC. FUNDADORA

*[Handwritten signature]*  
EDUARDO CHAPETA  
INTERNALTE  
LLC.

*[Handwritten signature]*  
PABLO BONAFIN  
ENCODER SA.

*[Handwritten signature]*  
Soyes El Sur  
Diputada Nacional

*[Handwritten signature]*  
Agustín Romero  
FUNSA & VD

*[Handwritten signature]*  
OMAR TERREYRA  
INDEPENDIENTE  
VILLA GARDINIA

*[Handwritten signature]*  
Mónica Parodi  
Villa Giardino

*[Handwritten signature]*  
ROSE BERTI

*[Handwritten signature]*  
Tomás G. Fulgoreira  
CIEC

*[Handwritten signature]*  
Carmen Rodríguez  
CIEC

*[Handwritten signature]*  
PABLO RECAZARREN  
FCE FYN - UNCha

*[Handwritten signature]*  
Tardío Ezequiel  
CIEC

*[Handwritten signature]*  
2

*[Handwritten signature]*  
Charli SABL  
CESCOM  
GROUP.